



International Social Service  
Service Social International  
Servicio Social Internacional

General Secretariat • Secrétariat général • Secretariado General

**Centro Internacional de Referencia para los  
Derechos del Niño Privado de Familia  
(SSI/CIR)**

**Boletín Mensual  
N° 9/2006  
Septiembre 2006**

---

EDITORIAL

## **Conferencia de Brasilia, 9-11 de agosto de 2006**

*Un paso decisivo hacia la adopción de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección y el cuidado alternativo de los niños privados del cuidado de sus padres*

**D**el 9 al 11 de agosto de 2006 cuarenta delegados gubernamentales procedentes de todas las regiones del planeta se reunieron en Brasilia a la iniciativa de la Presidencia de la República Brasileña.<sup>1</sup> Esta conferencia tenía como objetivo pasar revista al proyecto de *Directrices de las Naciones Unidas para la protección y el cuidado alternativo de los niños privados del cuidado de sus padres*.

Recordamos que este proyecto es el fruto de una iniciativa conjunta de EL UNICEF y del SSI, lanzado a principios de 2004 (véase la editorial del Boletín n° 72-73). A continuación, bajo la coordinación del SSI, un grupo de trabajo en el seno del Grupo de las ONG para la Convención relativa a los derechos del niño, elaboró un primer proyecto de Directrices, apoyado y validado por el Comité de los derechos del niño de las Naciones Unidas. Con ocasión de su día anual de discusión general en septiembre de 2005, este último recomendó que se continuase este trabajo para someter el proyecto a adopción por la Asamblea general de las Naciones Unidas.

Un texto preliminar ha sido pues redactado, basándose en un vasto proceso de consulta internacional. La Conferencia de Brasilia fue la ocasión, por primera vez, de someter este documento al examen de un grupo de expertos gubernamentales.

### **Un texto que debe responder a las necesidades de cada situación**

El proyecto de Directrices tiene como prioridad preservar la estructura familiar y, cuando esto no sea posible, proponer a cada niño una forma apropiada de cuidado alternativo. Con este objetivo, prevé que toda medida debe estar basada en una evaluación previa de la situación del niño, ser objeto de una planificación y ser revisada periódicamente. Cada decisión debe ser adoptada caso por caso, por personas calificadas, consultando al niño. El proyecto define, por otra parte, de forma minuciosa las condiciones mínimas que deberían cumplir todas las formas de cuidado alternativo. Prevé también ciertos mecanismos de acompañamiento para los

niños y jóvenes adultos que ya no cuentan con este tipo de servicio.

Las herramientas propuestas por las futuras Directrices podrán servir a diversos actores, incluyendo a los responsables políticos, a los servicios sociales, así como a los organismos e individuos directamente encargados de los niños. Concernirán a la vez a los sectores públicos y privados.

En cuanto a la puesta en práctica de estos principios, se tendrá que hacer prueba de una cierta flexibilidad, ya que dependerá de las condiciones económicas, sociales y culturales de cada país y, según el caso, se efectuará progresivamente.

### **Una etapa fundamental**

Más allá de las cuestiones de fondo que fueron debatidas durante la Conferencia, esta marca sin duda una etapa decisiva en el largo camino que debe conducir a la adopción de las Directrices. Los delegados reconocieron que este futuro texto responderá a una necesidad real y expresaron muy claramente su voluntad de llevar este proyecto hasta el final. Si la Convención relativa a los derechos del niño y los otros instrumentos internacionales pertinentes ofrecen un marco jurídico general para la protección y el cuidado de los niños concernidos, todavía quedan numerosas cuestiones sin respuesta que necesitan evidentemente nuevos desarrollos. Los debates que tendrán lugar en torno a este texto durante el transcurso de los próximos meses deberán cubrir esas lagunas.

### **Un proceso que debe ser apoyado a largo plazo**

Incluso si el compromiso expresado en la Conferencia de Brasilia es motivante, los esfuerzos realizados a todos los

niveles desde el principio del proyecto deben continuarse. Se trata, a partir de ahora, de movilizar a todos los Estados para que pueda haber un debate internacional más amplio. Sin un fuerte apoyo político, puede que este texto no se realice nunca.

Una nueva versión del proyecto que incorpora las conclusiones de la Conferencia de Brasilia estará disponible de aquí a finales de año. Se pedirá a todos los gobiernos que examinen detalladamente este nuevo texto y que comuniquen sus comentarios a Brasil, que detiene actualmente este proyecto. Se tratará después de conseguir un texto satisfactorio para todos para su adopción final durante la sesión de la Asamblea general de las Naciones Unidas, que tendrá lugar a finales de 2007.

*Se trata, a partir de ahora, de movilizar a todos los Estados para que pueda haber un debate internacional más amplio.*

A más largo plazo, se planteará la cuestión de la puesta en práctica de las Directrices y de las estrategias que habrá que desarrollar con este fin. Se tratará de integrar los nuevos principios en las legislaciones y prácticas nacionales para que la realidad de cada país pueda ser verdaderamente transformada.

*El equipo del CIR*

Fuente: <sup>1</sup>Además de el esfuerzo realizado por la Presidencia Brasileña, este evento ha sido posible gracias también a las contribuciones financieras de la Agencia canadiense de desarrollo internacional (CIDA - Canadian International Development Agency) y de EL UNICEF.

Pueden acceder al texto de las Directrices en su forma actual en la dirección siguiente:

[http://www.mj.gov.br/sedh/ct/spdca/cuidados%20parentais/proyecto\\_directrices.doc](http://www.mj.gov.br/sedh/ct/spdca/cuidados%20parentais/proyecto_directrices.doc)

Para más información sobre este proceso, véase [http://www.iss-](http://www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Tronc_DI/tronc_di_pro.html)

[ssi.org/Resource\\_Centre/Tronc\\_DI/tronc\\_di\\_pro.html](http://www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Tronc_DI/tronc_di_pro.html); en inglés únicamente,

<http://www.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/discussion/recommendations2005.pdf>